



# EMPRESAS IANSA

## POLÍTICA AMBIENTAL EMPRESAS IANSA

	Divisiones de Negocio			Corporativo	Icatom
	Agrícola	Industrial	Retail		
Aplicación del documento	✓	✓	✓	✓	✓

<b>Elaborado por:</b> Unidad de Medio Ambiente	<b>Revisado por:</b> Gerencia de Marketing Corporativo y Sostenibilidad	<b>Aprobado por:</b> Gerente General	<b>Fecha Emisión:</b> agosto 2023
			<b>Fecha Modificación:</b> agosto 2023

## INDICE

1. OBJETIVO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. DEFINICIONES .....	3
4. NORMATIVA.....	3
5. CONSIDERACIONES PREVIAS .....	4
6. RESPONSABLES.....	4
7. POLÍTICA AMBIENTAL .....	4
8. EXCEPCIONES.....	5
9. CONTROL DE CAMBIOS.....	6
10. ANEXOS.....	6



**Elaborado por:**  
Unidad de Medio  
Ambiente

**Revisado por:**  
Gerencia de Marketing  
Corporativo y  
Sostenibilidad

**Aprobado por:**  
Gerente General

**Fecha Emisión:** agosto 2023

**Fecha Modificación:** agosto 2023

## 1. OBJETIVO

Establecer un marco regulatorio y de trabajo único y uniforme para la gestión ambiental de Empresas Iansa considerando adoptar y/o establecer prácticas de mejoramiento continuo y el cumplimiento estricto de la normativa legal vigente.

## 2. ALCANCE

Esta política aplica a todas las operaciones y colaboradores de Empresas Iansa, filiales y coligadas.

## 3. DEFINICIONES

**Medio Ambiente:** El sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química o biológica, socioculturales y sus interacciones, en permanente modificación por la acción humana o natural y que rige y condiciona la existencia y desarrollo de la vida en sus múltiples manifestaciones;

**Sostenibilidad:** Se refiere a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social. De aquí nace la idea del desarrollo sostenible, como aquel modo de progreso que mantiene ese delicado equilibrio hoy, sin poner en peligro los recursos del mañana.

**Estrategia climática:** Instrumento que define los lineamientos generales de largo plazo que seguirá la organización de manera transversal e integrada, para hacer frente a los desafíos que presenta el cambio climático.

**Economía circular:** Modelo de gestión de soluciones sistémicas que hace frente a desafíos globales como el cambio climático, pérdida de biodiversidad, los residuos y la contaminación. Esta se basa en tres principios: Eliminar los residuos y la contaminación; Circular los productos y materiales; Regenerar la naturaleza.

## 4. NORMATIVA

- Ley N° 19.300/1994 Aprueba Ley sobre bases generales del medio ambiente.
- Ley N° 21.305/2021 Ley de eficiencia energética.
- Ley N° 20.920 Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje
- Decreto N° 28/2021 Reglamento sobre gestión de los CCGE y organismos públicos, a los que se refieren los artículos 2° y 5° de la Ley N° 21.305.
- Norma ISO 14.001:2015

<b>Elaborado por:</b> Unidad de Medio Ambiente	<b>Revisado por:</b> Gerencia de Marketing Corporativo y Sostenibilidad	<b>Aprobado por:</b> Gerente General	<b>Fecha Emisión:</b> agosto 2023
			<b>Fecha Modificación:</b> agosto 2023

## 5. CONSIDERACIONES PREVIAS

La política ambiental que se presenta en este documento pretende establecer el compromiso de Empresas Iansa respecto al medio ambiente, además, fijar su forma de actual y además dar respuesta a los requerimientos de partes interesadas como autoridades, comunidad, colaboradores y clientes.

## 6. RESPONSABLES

Responsable	Responsabilidad
<b>Gerencia de Marketing Corporativo y Sostenibilidad</b>	Elaborar, publicar, capacitar y mantener actualizada la presente política.
<b>Gerente General</b>	Aprobar la presente política e incentivar su cumplimiento.
<b>Gerentes de Primera Línea</b>	Incentivar el cumplimiento de la política ambiental en sus gerencias a cargo.
<b>Operaciones industriales, retail, mascotas, nutrición animal, fertilizantes y agrícolas</b>	Incentivar la capacitación de la política y asegurar el cumplimiento en sus operaciones.

## 7. POLÍTICA AMBIENTAL

**Empresas IANSA S.A.** y sus filiales constituyen una organización líder a nivel nacional reconocida por la producción, comercialización y distribución de azúcar en diferentes versiones, y otros alimentos de origen natural, tales como jugos concentrados, pasta de tomate, alimento para mascotas y nutrición animal. En 70 años de existencia, y para estar en sintonía con nuestros clientes, hemos innovado en diferentes productos, entre ellos endulzantes no calóricos, legumbres, arroz, platos listos e insumos agrícolas y fertilizantes de especialidad.

Nos consideramos parte activa del medio natural, social y económico. Por esta razón, nos enfocamos en construir relaciones de largo plazo con colaboradores, comunidades, clientes, consumidores, proveedores y otros grupos de interés, siendo la preocupación por nuestra tierra uno de nuestros principales focos de acción.

En este sentido, la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, acciones contra el cambio climático son un constante esfuerzo en dirección a lograr un desarrollo económico sostenible en todas nuestras actividades.

Dado lo anterior, Empresas IANSA S.A. se compromete a mantener los siguientes objetivos estratégicos:

**1) Cumplir con toda la legislación aplicable a Empresas Iansa S.A. y filiales en materias ambientales.**

- Garantizar que las operaciones se desarrollen cumpliendo la legislación vigente y corregir eventuales incumplimientos.

<b>Elaborado por:</b> Unidad de Medio Ambiente	<b>Revisado por:</b> Gerencia de Marketing Corporativo y Sostenibilidad	<b>Aprobado por:</b> Gerente General	<b>Fecha Emisión:</b> agosto 2023
			<b>Fecha Modificación:</b> agosto 2023

- 2) **Identificar, valorar y controlar posibles impactos ambientales de nuestras operaciones, implementando medidas de prevención, control de incidentes y disminución de nuestros riesgos ambientales.**
  - Evaluando nuestros impactos ambientales derivados de nuestras operaciones, buscando estrategias de control de éstos.
- 3) **Aplicar los principios de mejoramiento continuo en nuestro desempeño ambiental y energético de manera proactiva.**
  - A través de los principios de sistemas de gestión reconocidos en la organización, adoptando indicadores para medir nuestro desempeño.
- 4) **Establecer una estrategia climática, que establezca lineamientos para avanzar en temáticas ambientales.**
  - Fijando metas de reducción de gases de efecto invernadero, gestionando nuestros riesgos climáticos y manteniendo el foco en la biodiversidad.
- 5) **Estimular la medición, cuidado y reúso del recurso hídrico.**
  - En nuestras operaciones agrícolas e industriales.
- 6) **Fomentar los principios de economía circular.**
  - Apoyando, entre otros, la disminución de residuos y revalorización del remanente a través de tecnologías disponibles.
- 7) **Impulsar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en todas las operaciones.**
  - Promoviendo la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.
- 8) **Capacitar, promover y difundir en toda la organización, contratistas y proveedores los conceptos de esta política y promover el logro de objetivos y metas ambientales y energéticos.**
  - A través de la constante formación y sensibilización de colaboradores propios y de terceros, además, asegurando la disponibilidad de recursos e información para cumplirlos.

Todos los que formamos parte de **Empresas IANSA S.A.**, somos responsables de cumplir y hacer cumplir esta política ambiental.

## 8. EXCEPCIONES

Cualquier excepción al procedimiento o autorizaciones definidas por esta política, debe ser visada por el Gerente General de Empresas Iansa S.A.

<b>Elaborado por:</b> Unidad de Medio Ambiente	<b>Revisado por:</b> Gerencia de Marketing Corporativo y Sostenibilidad	<b>Aprobado por:</b> Gerente General	<b>Fecha Emisión:</b> agosto 2023
			<b>Fecha Modificación:</b> agosto 2023

## 9. CONTROL DE CAMBIOS

A continuación, se dará a conocer las modificaciones que presenta el documento respecto a su primera revisión.

Las modificaciones son las siguientes:

Fecha	Pág. Modificación	Comentario
31-08-2023		Versión original aprobada

Cualquier cambio generado dentro de esta Política será de responsabilidad del dueño del proceso, el cual deberá informar a Contraloría para generar los cambios de manera oportuna en los documentos publicados de manera oficial.

## 10. ANEXOS

No hay anexos.

<b>Elaborado por:</b> Unidad de Medio Ambiente	<b>Revisado por:</b> Gerencia de Marketing Corporativo y Sostenibilidad	<b>Aprobado por:</b> Gerente General	<b>Fecha Emisión:</b> agosto 2023
			<b>Fecha Modificación:</b> agosto 2023